



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA
FEDERACIÓN DE CAZA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



	P	PS	PT	PU	PR (Caza sin armas)
	Tarjeta Federativa	Federativa + seguro R. Civil	Tarjeta Federativa + seguro R. Civil	Tarjeta Federativa + seguro R. Civil	Tarjeta Federativa + seguro R. Civil
Accidentes - Daños Propios					
Fallecimiento accidental	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €
Invalidez permanente baremo	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €
Invalidez profesional total	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €
Invalidez profesional absoluta	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €
Gran invalidez	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €	42.071,00 €
Gastos sanitarios (Hasta 24 meses) en centros concertados.	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Accidentes in itinere	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Auxilio al fallecido (Sin causa directa de la acción de cazar)	3.005 €	3.005 €	3.005 €	3.005 €	3.005 €
Gastos por traslado o evacuación en territorio nacional	3.005 €	3.005 €	3.005 €	3.005 €	3.005 €
Implantación de prótesis o aparatos ortopédicos.	3.010 €	3.010 €	3.010 €	3.010 €	3.010 €
Operaciones de cirugía plástica o trasplante de miembros y órganos	3.010 €	3.010 €	3.010 €	3.010 €	3.010 €
Caso de urgencia vital, libre elección de centro sanitario.	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
Teléfono de asistencia en caso de siniestro.	902 107 120	902 107 120	902 107 120	902 107 120	902 107 120
R. Civil Obligatorio del Cazador		90.152 €	90.152 €	90.152 €	
R. Civil Voluntario y Complementario del Cazador		200.000 €	400.000 €	600.000 €	240.000 €
Consideración de tercero al cónyugue, ascendente y descendente, así como a cualquier familiar que conviva con el asegurado.		Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Daños causados por los perros durante la acción de cazar, todos los que autorice la legislación autonómica vigente SIN LIMITACIÓN DE NÚMERO , incluyendo el adiestramiento y el entrenamiento, siempre que se realice en terrenos cinegéticos, en los periodos legalmente establecidos por de cada comunidad autonómica.		Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Daños que puedan producir los perros, perdidos o extraviados en la acción de cazar o en su adiestramiento, SIN LIMITACIÓN DE TIEMPO desde que se produjera la pérdida o extravío , siempre que se denuncie su pérdida o extravío en un plazo no superior a 72 horas desde su ocurrencia.		Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Pago de indemnización por la muerte del perro de caza a consecuencia de un disparo accidental de otro cazador, distinto del asegurado únicamente con ocasión de la acción de cazar. Quedan excluidos de esta garantía los perros de edades inferiores a los 2 años y superiores a 8, y los daños causados por animales salvajes.		350 €	350 €	350 €	350 €
Daños a armas por robo o reventón del cañón		300 €	300 €	300 €	
La propiedad de aves de cetrería (Cobertura de R. Civil)		Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
La Responsabilidad Civil derivada de la práctica del tiro deportivo y/o sus entrenamientos , siempre que se realicen en un recinto adecuado y con los permisos correspondientes en vigor.		Incluido	Incluido	Incluido	
R. Civil del Pescador con caña.		90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €
Defensa Jurídica con libre elección de letrado.		6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €
Precio de la tarjeta federativa incluyendo los servicios de la Federación de Caza del Principado de Asturias de la RFEC y el precio del seguro de accidentes.	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €
Precio del seguro de R. Civil con todas sus garantías.		16,00 €	21,00 €	25,00 €	4,00 €
Precio total del documento al público.	20,00 €	36,00 €	41,00 €	45,00 €	24,00 €